

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, cinco de noviembre de dos mil veinte

Radicado: 05001310-007-2019-0681-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Se accede a la solicitud que antecede, téngase como apoderada de la parte demandante a la estudiante de derecho DANIELA MARCELA PÉREZ SASTOQUE identificada con CC. No. 1.214.739.087, adscrita al Consultorio Jurídico de la Universidad Autónoma Latinoamericana; se le reconoce personería jurídica para actuar dentro del presente proceso como apoderada de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**068f5051f2ff99c8deafbc2c4f7ce9437608facdd66025ed05ff68f93
501e0a3**

Documento generado en 06/11/2020 01:46:04 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**